

**TRANSPORTE DE CARGA PESADA
GUARAMAG & ROCHINA S.A. TRANSPEGUAR S.A.**



TRANSPEGUAR S.A.
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO**

Guayaquil, 13 de mayo del 2019

Sr.

ANGEL EDUARDO GUARAMAG ROCHINA

GERENTE

TRANSPORTES PESADOS GUARAMAG & ROCHINA "TRANSPEGUAR S.A."

De mis consideraciones:

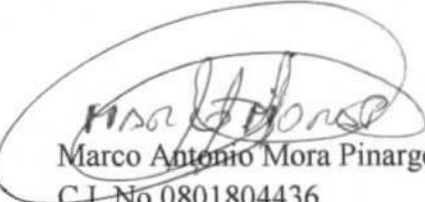
Yo **ZOILA VICTORIA SALAMEA LIMONES** de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía No. **091436007-8**, cumpíame informarle que mediante la presente transfiero UNA (1) acciones, cuyo valor nominal es de un dólar cada una, de la compañía **TRANSPORTES PESADOS GUARAMAG & ROCHINA "TRANSPEGUAR S.A."**, a favor de **MARCO ANTONIO MORA PINARGOTE** con CI: **080180443-6**.

Particular que comunico con la finalidad de proceder conforme a lo establecido por la ley de Compañías.

Agradecido por la atención prestada;

Atentamente,


Zoila Victoria Salamea Limones
C.I. No 0914360078
CEDENTE


Marco Antonio Mora Pinargote
C.I. No 0801804436
CESIONARIO



Factura: 001-001-000040995



20190901078P00985

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER
NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20190901078P00985						
ACTO O CONTRATO:							
DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE ABRIL DEL 2019, (13:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORA PINARGOTE MARCO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801804436	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	HOLGUIN SORNOZA ELIZABETH LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919746438	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			XIMENA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PROTOCOLIZACIÓN DE LA DISOLUCIÓN LA SOCIEDAD CONYUGAL DE CONSUNO QUE HACEN LOS Cónyuges señores MARCO ANTONIO MORA PINARGOTE Y ELIZABETH LOURDES HOLGUIN SORNOZA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



Mo. Gabriela Estrada
NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER
NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

No. 20190901078P00985



PROTOCOLIZACIÓN DE LA DISOLUCIÓN
LA SOCIEDAD CONYUGAL DE
CONSUNO QUE HACEN LOS CÓNYUGES
SEÑORES MARCO ANTONIO MORA
PINARGOTE Y ELIZABETH LOURDES
HOLGUIN SORNOZA-----

CUANTÍA: INDETERMINADA-----

DI: 2 COPIAS-----

Guayaquil, 9 de abril del 2019.-----



ACTA NOTARIAL DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE CONSUNO

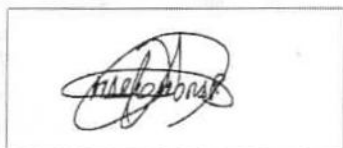
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día **NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**, a las trece horas cinco minutos, ante mí, Abogada **María Gabriela Estrada Zapater**, NOTARIA TITULAR SEPTUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparecen los cónyuges señor **MARCO ANTONIO MORA PINARGOTE**, por sus propios y personales derechos, portador de la cédula de ciudadanía número **Cero Ocho Cero Uno Ocho Cero Cuatro Cuatro Tres - Seis** de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, mecánico industrial, domiciliado en Jardines del Salado, manzana Ciento Ochenta y Siete B, villa Quince, de la ciudad de Guayaquil, con teléfono móvil (celular) número cero nueve ocho uno tres uno cuatro uno cero cinco, y no tiene correo electrónico; y, señora **ELIZABETH LOURDES HOLGUIN SORNOZA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **Cero Nueve Uno Nueve Siete Cuatro Seis Cuatro Tres - Ocho**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, ingeniera, domiciliada en Jardines del Salado, manzana Ciento Ochenta y Siete B, villa Quince, de la ciudad de Guayaquil, con teléfono móvil (celular) número cero nueve ocho nueve uno siete nueve seis nueve cero, y no tiene correo electrónico; quienes fueron previamente convocados, con el objeto de llevar a cabo la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN de acuerdo con la atribución señalada en el numeral trece del artículo dieciocho de la Ley Notarial, reformado mediante el artículo único de la Ley Reformativa de la Ley Notarial publicada en el Sexto Suplemento del Registro Oficial número novecientos trece del treinta de diciembre del dos mil dieciséis, y en las normas contenidas en



el Código Civil.- Al efecto, siendo el día y estando dentro de la hora señalada, la infrascrita declara instalado el acto y concede la palabra a los peticionarios, quienes ratifican de consuno y de viva voz su voluntad irrevocable de Disolver la Sociedad Conyugal formada por el hecho del matrimonio, de conformidad con la petición presentada con fecha nueve de abril del dos mil diecinueve, a las once horas con cincuenta minutos, pero conservando el vínculo matrimonial que los une, y me solicitan que así lo declare.- La infrascrita Notaria invita a los concurrentes a una conciliación, para lo cual concede un receso de diez minutos, transcurrido lo cual, los comparecientes se ratifican en lo manifestado.- En este estado, en mérito a la solicitud presentada, con reconocimiento de firmas, y de la ratificación de consuno manifestada por los peticionarios durante esta Audiencia de Conciliación, Yo, la Notaria, en virtud de la fe pública de que me hallo investida y amparada en la atribución prevista en el número trece del artículo dieciocho de la Ley Notarial, reformado mediante el artículo único de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Sexto Suplemento del Registro Oficial número novecientos trece del treinta de diciembre del dos mil dieciséis, y en las normas contenidas en el Código Civil vigente, **DECLARO DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL DE CONSUNO DE LOS CÓNYUGES SEÑORES MARCO ANTONIO MORA PINARGOTE Y ELIZABETH LOURDES HOLGUIN SORNOZA, pero conservando el vínculo matrimonial que los une.-** Protocolícese en el archivo de esta Notaría la presente Acta con la solicitud y Certificado de Matrimonio, confíerese las copias necesarias para la subinscripción en el correspondiente Registro Civil al margen de la inscripción de matrimonio de los cónyuges, particular del cual se tomará nota al margen del acta protocolizada.- Con lo cual termina la presente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0801804436

Nombres del ciudadano: MORA PINARGOTE MARCO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDE/ROSA
ZARATE

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HOLGUIN SORNOZA ELIZABETH LOURDES

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 2019

Nombres del padre: MORA JOSE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PINARGOTE MARIA BETHY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MIRIAM ELIZABETH BANCHON PAGUAY - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 78 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 195-214-21888



195-214-21888

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0919746438

Nombres del ciudadano: HOLGUIN SORNOZA ELIZABETH LOURDES



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA PINARGOTE MARCO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 2019

Nombres del padre: HOLGUIN EUGENIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SORNOZA ANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MIRIAM ELIZABETH BANCHON PAGUAY - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 78 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 195-214-21869



195-214-21869

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CEDULA DE CIUDADANÍA

NJ 080180443-6

ELIZABETH LOURDES



FIRMA DEL CEDULA

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

EDEC080180443<60<<<<<<<<<<<
7511121<2904087ECU<<<<<<<<<<8
BORA<PINARGOTE<MARCO<ANTONIO<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CANTON MARZO - 2019

0019 M

0019 - 062
COSTUME DESIGNER

0801804436
Gratuito

MORA PINARGOTE MARCO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES



2094

AB. MARÍA GABRIELA ESTRADA Z)
NOTARIA 78
CANTON GUAYAQUIL

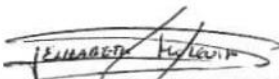
Factura: 001-001-000040991



20190901078D00805

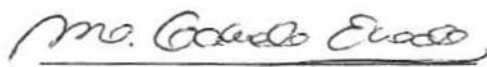
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190901078D00805

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER de la NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA, comparece(n) ELIZABETH LOURDES HOLGUIN SORNOZA portador(a) de CÉDULA 0919746438 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; MARCO ANTONIO MORA PINARGOTE portador(a) de CÉDULA 0801804436 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PETITORIO DE DISOLUCION CONYUGAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), SE AGREGA CERTIFICADOS DIGITALES DE DATOS CIUDADANOS. LOS COMPARECIENTES TIENEN SU DOMICILIO EN JARDINES DEL SALADO, MANZANA 187B, VILLA 15, TELEFONOS 0989179690, 0981314105 para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 9 DE ABRIL DEL 2019, (12:30).


ELIZABETH LOURDES HOLGUIN SORNOZA
CÉDULA: 0919746438


MARCO ANTONIO MORA PINARGOTE
CÉDULA: 0801804436





NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER
NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SEÑORA NOTARIA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.-

6

MARCO ANTONIO MORA PINARGOTE, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con cédula No. 080180443-6, domiciliado en Jardines del Salado, Manzana 187B, villa 15, de esta ciudad de Guayaquil, por mis propios derecho, y **ELIZABETH LOURDES HOLGUIN SORNOZA**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, con cédula No 091974643-8, domiciliado en Jardines del Salado, Manzana 187B, villa 15, de esta ciudad de Guayaquil, por mis propios derechos, ante usted comparecemos y solicitamos:

PRIMERA: FUNDAMENTOS DE HECHO.-

Señora notaria, nosotros **MARCO ANTONIO MORA PINARGOTE Y ELIZABETH LOURDES HOLGUIN SORNOZA**, contrajimos matrimonio civil en la ciudad de Guayaquil el día seis de abril del año dos mil diecinueve, inscrito en el Tomo cero seis; Página noventa y dos; Acta mil noventa y dos, según certificado de matrimonio emitido por la Corporación Registro Civil de Guayaquil que se acompaña a la presente petición.-

SEGUNDO: FUNDAMENTOS DE DERECHOS.-

La presente petición está fundamentada en lo dispuesto en el numeral trece del artículo dieciocho de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el sexto Suplemento del Registro Oficial número novecientos trece del treinta de Diciembre de dos mil dieciséis.

TERCERA: PETICIÓN CONCRETA.-

Es nuestra decisión y voluntad disolver de consuno tal sociedad conyugal, conservando el vínculo matrimonial, por lo que comparecemos ante usted señora Notaria y solicitamos que cumplido el trámite legal mediante Acta declare disuelta tal sociedad conyugal o sociedad de gananciales.

CUARTA: TRÁMITE.-

Por su naturaleza, el trámite de la presente petición es Especial.

QUINTA: CUANTÍA.-

La cuantía de la presente acción es INDETERMINADA

SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se acompaña a la solicitud:

- 1) Original del certificado de Matrimonios emitido por la Corporación Registro Civil de Guayaquil.
- 2) Copia de Cédula de Ciudadanía y Certificado de votación vigente de los comparecientes.

SEPTIMA: AUTORIZACIÓN Y NOTIFICACIONES.-

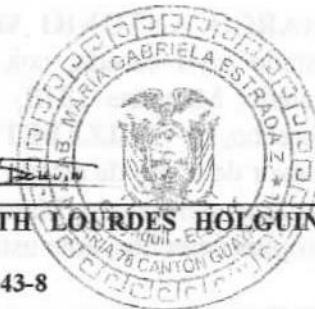
Autorizamos a la Ab. MARÍA SOLEDAD MURILLO ORTIZ, para que a nuestro nombre realice todas las gestiones legales pertinentes en defensa de nuestros derechos e intereses.

Las notificaciones las recibiremos al correo electrónico:
soledadmurilloo@gmail.com

Atentamente,



MARCO ANTONIO MORA PINARGOTE
C.C. No. 080180443-6



ING. ELIZABETH LOURDES HOLGUIN SORNOZA
C.C. No. 091974643-8

Soledad Murillo
ABG. MARÍA SOLEDAD MURILLO ORTIZ
MAT. No. 09-2013-045

Presentada en Guayaquil, el día martes, nueve de abril del dos mil diecinueve, a las once horas con cincuenta minutos, con dos anexos. Doy Fe.-

Ab. María Gabriela Estrada Zapater
AB. MARÍA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0801804436

Nombres del ciudadano: MORA PINARGOTE MARCO ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDE/ROSA
ZARATE

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HOLGUIN SORNOZA ELIZABETH LOURDES

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 2019

Nombres del padre: MORA JOSE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PINARGOTE MARIA BETHY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MIRIAM ELIZABETH BANCHON PAGUAY - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 78 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 190-214-21763



190-214-21763

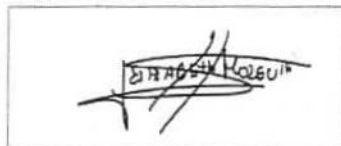
Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0919746438

Nombres del ciudadano: HOLGUIN SORNOZA ELIZABETH LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA PINARGOTE MARCO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 2019

Nombres del padre: HOLGUIN EUGENIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SORNOZA ANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MIRIAM ELIZABETH BANCHON PAGUAY - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 78 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 195-214-21831



195-214-21831

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





USD \$3.00

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:

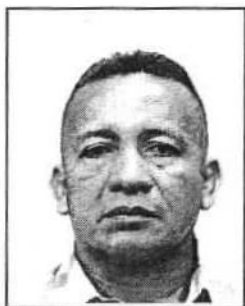


Fecha de registro de matrimonio: 6 DE ABRIL DE 2019

Lugar de registro de matrimonio (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 06 / 92 / 1092

CÓNYUGES



MORA PINARGOTE MARCO ANTONIO

NUI/Pasaporte: 0801804436

Nacionalidad: ECUATORIANA



HOLGUIN SORNOZA ELIZABETH LOURDES

NUI/Pasaporte: 0919746438

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 8 DE ABRIL DE 2019
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: 0003104427



0003104427

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



No. 3402129



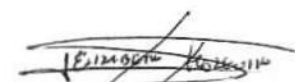
AB. MARIA GABRIELA ESTRADA Z.
NOTARIA 78
CANTON GUAYAQUIL

diligencia y para constancia firman conjuntamente con la infrascrita

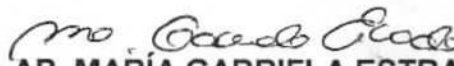
Notaria DOY FE.-


MARCO ANTONIO MORA PINARGOTE
C.C. No. 080180443-6



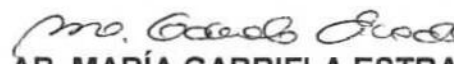

ELIZABETH LOURDES HOLGUIN SORNOZA
C.C. No. 091974643-8




AB. MARÍA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

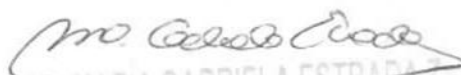
DILIGENCIA.- De conformidad con la atribución constante en el número trece del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, PROTOCOLIZO en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, el Acta de Disolución de la Sociedad Conyugal de Consuno que otorgan los cónyuges señores MARCO ANTONIO MORA PINARGOTE y ELIZABETH LOURDES HOLGUIN SORNOZA.- Guayaquil, nueve de abril del dos mil diecinueve.-


AB. MARÍA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Esta conforme con los documentos que constan protocolizados en el registro de instrumento público a mi cargo, al que me remito en caso necesario, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA que rubrico, firmo y sello en la fecha de su otorgamiento.-
Lo certifico.




AB. MARÍA GABRIELA ESTRADA Z.
NOTARIA 75 CANTÓN GUAYAQUIL

 REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN	 Identificación y Cedulación	INSTRUCCIÓN		EXC331222
		SUPERIOR		PROFESIÓN PERIODISTA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	No. 091436007-8	APellidos y Nombres del Padre SALAMEA BRAVO VICENTE VIRGILIO		
 APellidos y Nombres SALAMEA LIMONES ZOILA VICTORIA LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS GUAYAQUIL CARBO / CONCEPCION/ FECHA DE NACIMIENTO 1982-08-22 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F ESTADO CIVIL SOLTERO	 Victoria Salamea L. FIRMA DEL CEDULADO	APellidos y Nombres de la Madre LIMONES FUENTES BENEDICTA ARCADIA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2015-06-26 FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-06-26 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL		
			 FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL	 FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL


REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24° MARZO - 2019


CNE

0016 F
CÉDULA No.

0016 - 238
CÉDULA No.

0914380078
CÉDULA No.

SALAMEA LIMONES ZOILA VICTORIA
APELLIDOS Y NOMBRES

0914380078



PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: PALESTINA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: PALESTINA

ZONA:

IMPRESA EN PAPER 100% RECICLADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR	
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEBUDATIÓN	
CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO 080180443-6
APELLIDOS Y NOMBRES MORA PINARGOTE MARCO ANTONIO	FOTO
LUGAR DE NACIMIENTO ESMERALDAS QUININDE ROSA ZARATE	FECHA DE NACIMIENTO 1973-11-12
NACIONALIDAD EQUATORIANA	SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO	HOLGUÍN SORNOZA ELIZABETH LOURDES
FIRMA DEL CEDULADO	


OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019


CER

0019 M
JURADO N°

0019 - 062
CERTIFICADO N°

0801804436
CÉDULA N°

MORA PINARGOTE MARCO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES


0801804436

PROVINCIA GUAYAS

CANTÓN DAULE

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA LA AURORA

ZONA: